Leviso



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0065-2022-DIGA/UNHEVAL

VISTO:

Cayhuayna, 19 de abril de 2022

La Elevacion N° 0350-2022-UNHEVAL-DIGA-UA, de fecha 06 de abril de 2022 del Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en Noventa y Dos (93) folios, (recepcionado en físico);

CONSIDERANDO:

Con, Resolución Directoral Nº 0053-2022-DIGA/UNHEVAL de fecha 30 de marzo de 2022, SE RESUELVE ARTICULO 1°.- APROBAR el Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores 2021 a favor de la Psicóloga Maribel Selma Chamorro Guerra, por apoyo en la Evaluación de Aptitudes y Actitudes de los Ingresantes de los Procesos de Admisión, por el monto de S/. 2,000.00 soles; y ARTICULO 4º REMITIR todo lo actuado a la Unidad de Abastecimiento para que proceda conforme a sus atribuciones,

Con, Elevación Nº 0350-2022-UNHEVAL-DIGA-UA de fecha 06 de abril de 2022 el Jefe de la Unidad de Abastecimiento remite a la Dirección General de Administración el Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores 2021 a favor de la Psicóloga Maribel Selma Chamorro Guerra, por apovo en la evaluación de Aptitudes y Actitudes de los Ingresantes de los Procesos de Admisión, para ser tramitado a través de la Unidad de Recursos Humanos por ser un reconocimiento de pago de personal CAS.

Con, Acta N° 014-2022-UNHEVAL-DIGA de fecha 18 de abril de 2022, se reunieron en la Dirección General de Administración, para determinar la siguiente agenda:

- 1.- Requerimiento de servicios bajo la modalidad de locación de servicios para la Unidad de Abastecimiento.
- 2.- Reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores
- 3.- Publicación de 28 declaraciones juradas.

ACIONAL HERM

IRECTOR GENERAL

ADMINISTR

SE ACORDO: numeral 2. El Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores se va a pagar por planilla adicional de Recursos Humanos.

Que, de acuerdo al numeral 2° de la parte Resolutiva de la Resolución Rectoral Nº 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de setiembre de 2021, se designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martinez:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIAL el Artículo 4° de la Resolución Directoral Nº 0053-2022-DIGA/UNHEVAL; DEBE DECIR: REMITIR todo lo actuado a la Unidad de Recursos Humanos para que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTICULO 2° .- REMITIR a la Unidad de Recursos Humanos para que proceda conforme a sus atribuciones

ARTICULO 3°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Dr. Hermilio Asia Truiillo Martínez

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO HORA 3 20 PM REG 27

UNIVERSIDAE NADIONAL HERMILIO VALDIZAN HUANUCS

UNIDAD RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN: Rectorado Unidad de Admisión Unidad de Transparencia Unidad de Recursos Humanos Interesado Archivo